CIN-876.59

CSN/AIN/CIE/08/150 Hoja 1 de 4

CSN

ACTA DE INSPECCION

DÑA.	, Inspectora del Consejo de Seguridad
Nuclear,	
CERTIFICA: Que se ha personado el	día 14 de Abril de 2008 en compañía de
DÑA Jet	fa de Proyecto Ciemat del Consejo de
Seguridad Nuclear y de D.	Técnico del Consejo
de Seguridad Nuclear, en el C	entro de Investigaciones Energéticas,
Medioambientales y Tecnológicas	(CIEMAT), situado en la Avda. de la
Complutense nº 22 de Madrid.	
Que la Inspección tenía por obj	eto la revisión de la situación actual de las
actividades del PIMIC-Rehabilitación (c	lescontaminación del depósito enterrado en
🛪 zona oeste del E-3), desde el pur	nto de vista de la Protección Radiológica
Ocupacional.	
	a por D. Director de
	Jefe del Servicio de Protección
Radiológica, Doña	fe de Seguridad Radiológica, Doña
	cto de Rehabilitación del Departamento de
Seguridad y PIMIC, D.	Técnico del Proyecto Pimic, D.
***************************************	l de Seguridad Radiológica y Doña
de la empresa Iberinco, qu	ienes manifestaron conocer y aceptar la

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

DV 180067

finalidad de la inspección.

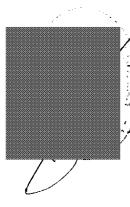
Que de la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la Inspección, así como de las comprobaciones documentales realizadas se desprende:

- Que los responsables del Plan Integrado de mejora para las instalaciones del Ciemat, PIMIC-Rehabilitación, manifestaron que los trabajos de extracción de lodo seco del depósito comenzaron el día 31 de marzo de 2008.
- Que entre los primeros días de de enero de 2008 y hasta la mencionada fecha habían tenido lugar los trabajos de preparación del acceso al depósito.
- Que previamente al inicio de las actividades de extracción de lodos secos del depósito se realizaron catas de material en puntos representativos que fueron analizadas en el laboratorio. Se adjunta copia en Anexo 1.

Que según manifestaron a la inspección los trabajos de extracción de lodos se realizan tras humedecer la zona.

Que según se manifestó a la Inspección durante el tiempo de trabajo de extracción de lodos, en el SAS 1 está ubicado un equipo de toma de muestras de aire ambiental cuyo filtro es retirado y medido en el laboratorio al final de la jornada laboral.

- Que según manifestaron a la Inspección los resultados de estas medidas los tienen a la mañana siguiente.
- Que no realizan ningún control de contaminación ambiental previo al comienzo de cada jornada laboral en el interior del depósito.
- Que en el interior del depósito se encuentran instalados dos líneas de extracción de aire con filtros.
- Que se entregó a la inspección la Instrucción Técnica SPR-10/07, Rev 0 sobre "Vestuario y equipos de protección a usar por el personal que intervenga en zona controlada con riesgo de contaminación durante los

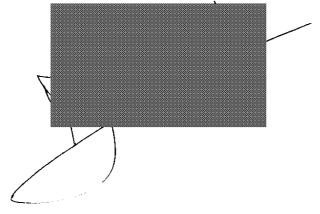


trabajos de descontaminación del depósito enterrado y retirada del sistema de arquetas". Se adjunta copia en Anexo 2.

- Que tanto el vestuario como los equipos de protección a emplear, así como la secuencia de desvestido y control de personal que ha intervenido en zona controlada con riesgo de contaminación durante la ejecución del trabajo, se ha realizado según la revisión 0 de la mencionada instrucción técnica, que aplica exclusivamente a la descontaminación del depósito enterrado y a la retirada del sistema de arquetas.
- Que se entregó a la Inspección el Acta de la reunión Alara de fecha 21 de diciembre de 2007, previa al inicio de los trabajos.
- Que los responsables de la instalación manifestaron que en los trabajos de descontaminación del depósito enterrado estaba participando el mismo personal que había realizado el desmantelamiento de las cajas de guantes de la IR-13 A.
 - Que según se manifestó a la inspección, dicho personal está sometido al control de contaminación interna mediante bioanálisis con una periodicidad semestral.
 - Que se entregó a la Inspección copia de los PTRs abiertos para la realización de los trabajos de descontaminación del depósito enterrado en la zona oeste del edificio 3, así como el preparado para la persona que realiza el apoyo al desvestido. Se adjunta copia en Anexo 3.
- Que la Inspección visitó el interior del depósito siguiendo la ruta de acceso y salida aplicado al efecto, según el esquema presentado en el Anexo 4.
- Que por parte de los representantes del Ciemat se dieron las facilidades oportunas para el desarrollo de la Inspección.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos que señala la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones lonizantes, se levanta y suscribe la Presenta Acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Michear a 30 de abril de 2008.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado del Ciemat, para que con su firma y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



CONFORME CON EL CONTENIDO DEL ACTA, INCLUYÉNDOSE UN ANEXO CON LAS CONSIDERACIONES Y PUNTUALIZACIONES QUE SE HAN ESTIMADO OPORTUNAS A LA VISTA DEL CONTENIDO DEL ACTA.

Madrid, 14 de Mayo de 2008

Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES

Fdo.

ANEXO DE COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCIÓN DE REFERENCIA CSN/AIN/CIE/08/150

HOJA 3, PÁRRAFO 4º

Debe decir: "Que los responsables de la instalación manifestaron que en los trabajos de descontaminación del depósito enterrado estaba participando parte del personal que había realizado el desmantelamiento de las cajas de guantes de IR-13A"

HOJA 3, PÁRRAFO 6º

Con motivo de la inspección, se ha hecho llegar al CSN, posteriormente, datos de medidas ambientales, datos personales dosimétricos, y reportaje fotográfico del depósito y distintas zonas de trabajo.

Madrid, 14 de Mayo de 2008

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES

